



RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

Nº de Expediente	2021/022.SER.ABR.MC		
Título Abreviado	Operadora de telecomunicaciones		
Órg. Contratación	Gerencia de la Universidad de Alcalá		
Unidad Promotora	Servicio de contratación Compras e Inventario		
Procedimiento	Abierto sujeto a regulación armonizada	Modalidad Contrato	Servicios
Tipo Tramitación	Ordinario	Forma Adjudicación	Pluralidad de Criterios
CPV	LOTE 1.- 64.210000-1 Servicios telefónicos y de transmisión de datos. LOTE 2.- 64.212000-5 Servicios de telefonía móvil.		
Valor Estimado	2.806.948,11 €	Tipo Impuesto	IVA
Presupuesto de Licitación	1.477.341,11 €	Tipo Impositivo	21
Total (impuestos incluidos)	1.787.582,74 €		
Nº de lotes	2	Plazo máximo de Ejecución.	42 Meses

Vistos el acta de la Mesa de Contratación y el expediente de contratación iniciado, y habiéndose cumplido por el licitador propuesto lo dispuesto en el artículo 150.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP)

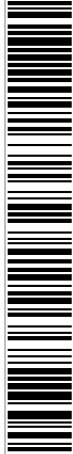
RESUELVO: adjudicar el LOTE 1 de este contrato **SERVICIOS DE OPERADORA DE TELEFONÍA FIJA Y ADSL/FTTH** en favor de TELEFONICA DE ESPAÑA S.A.U. por un importe máximo de 175.015,37.-€ (ciento setenta y cinco mil quince euros con treinta y siete céntimos de euro), al cual, aplicado el porcentaje correspondiente del Impuesto sobre el Valor Añadido (21%), asciende a un total máximo de 211.768,60.-€ (doscientos once mil setecientos sesenta y ocho euros con sesenta céntimos de euro).

Notifíquese la presente resolución a TELEFONICA DE ESPAÑA S.A.U. y al resto de licitadores y candidatos, haciéndoseles saber que agota la vía administrativa y que contra la misma se puede interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de dicha índole, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la notificación de la presente resolución, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 9 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o, con carácter potestativo, y previo a la interposición del recurso contencioso-administrativo, recurso especial en materia de contratación ante el Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente a aquel en que se envíe la presente notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y siguientes de la LCSP.

Firmado por: MIGUEL ANGEL SOTELO VAZQUEZ

Cargo: Gerente de la Universidad de Alcalá

Fecha: 15-07-2021 11:24:10



Código de verificación : 925bb002b5cec417



Universidad de Alcalá
Gerencia

Conforme a lo preceptuado por el artículo 153.3 de la LCSP, la formalización del contrato no podrá realizarse antes de que transcurran quince días hábiles desde que se remita la notificación de la adjudicación a los licitadores y candidatos. Pasado ese plazo el Servicio de Contratación requerirá al adjudicatario para que formalice el contrato en el plazo de cinco días.

EL GERENTE

- Miguel Ángel Sotelo Vázquez –

(Resolución del Rector de fecha 18 de marzo de 2019

BOCM 16 de abril de 2019)



Código de verificación : 925bb002b5cec417

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://licitacion.uah.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=925bb002b5cec417>

Firmado por: MIGUEL ANGEL SOTELO VAZQUEZ

Cargo: Gerente de la Universidad de Alcalá

Fecha: 15-07-2021 11:24:10

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 2 de Octubre. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección <https://licitacion.uah.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do>



CUADRO DE VALORACIÓN

EXPEDIENTE:2021/022.SER.ABR.MC "SERVICIOS DE OPERADORA DE TELECOMUNICACIONES" LOTE 1 Servicios de operadora de telefonía fija y ADSL/FTTH

EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA ALTA + PARTE FIJA (450.000 IVA EXCLUIDO)		OFERTA ECONÓMICA PARTE VARIABLE										TOTAL OFERTA ECONÓMICA	PUNTOS OFERTA ECONÓMICA	RESTO CRITERIOS						PUNTOS RESTO CRITERIOS	TOTAL		
	Precio parte variable (Máx. 40 puntos)										Infraestructura Operador (Máx. 15 puntos)				Acceso online (Máx. 10 puntos)									
	OFERTA	Máx. 35 Puntos	Interprovinciales (Máx. 0,06 €)	Máx. 12 Puntos	Provinciales (Máx. 0,06 €)	Máx. 12 Puntos	Metropolitanas (Máx. 0,05 €)	Máx. 10 Puntos	Internacionales (Máx. 0,30 €)	Máx. 4 Puntos	ADSL/FTTH (Máx. 70 €)	Máx. 2 Puntos			Ampliación llamadas simultáneas (0/120/150)	Máx. 10 puntos	Plazo implantación (0/5/4/3)	Máx. 5 puntos	Porta web tarificación y tráfico (Sí/No)	Máx. 7 puntos			Portal web tickets (Sí/No)	Máx. 3 puntos
VODAFONE ESPAÑA, S.A.U.	348095.16	9.168412	0.0001	12	0.0001	12	0.0001	10	0.1800	1.600534	59.2700	0.715333	360.745.90	45.48427857	150	10	3	5	Sí	7	Sí	3	25	70.48
ORANGE ESPAGNE SAU	258309	17.2465	0.0001	12	0.0001	12	0.0001	10	0.0001	4	60.0000	0.666667	269.283.14	55.91316852	150	10	3	5	Sí	7	Sí	3	25	80.91
TELEFONICA DE ESPAÑA SAU	60982.85	35	0.0001	12	0.0001	12	0.0001	10	0.0490	3.347783	40.0000	2	68.848.44	74.34778259	150	10	3	5	Sí	7	Sí	3	25	99.35

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección:
<https://licitacion.uah.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=9258002b5cec417>



Código de verificación : 9258002b5cec417

Firmado por: MIGUEL ANGEL SOTELO VAZQUEZ

Cargo: Gerente de la Universidad de Alcalá

Fecha: 15-07-2021 11:24:10